

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº **061** PERÍODO LEGISLATIVO **2004**

EXTRACTO BLOQUE F.U.P.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VIGILIA QUE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 2 DE ABRIL Y DE LOS CAÍDOS EN LA GESTA DE MALVINAS, REALIZAN DESDE HACE 10 AÑOS LOS INTEGRANTES DEL CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA DE “MALVINAS ARGENTINAS” DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

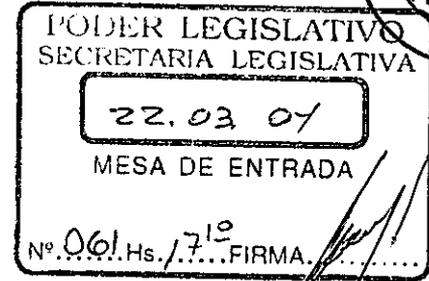
Entró en la Sesión      24/03/2004      P/R      RESOL. 014/04

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente

Es indudable que el Conflicto de Malvinas y los que le sucedieron en el tiempo en diferentes continentes nos permitieron observar a la humanidad transitando entre el Ideal de la Paz, tan proclamada, y la realidad de la Guerra.

Es decir, comprobamos la recurrencia histórica del conflicto armado que descubre, por sus motivaciones profundas, las dificultades objetivas de la diplomacia, hasta en el nivel más alto de la Naciones Unidas.

Siempre ha resultado una tentación irresistible "la continuación de la política por otros medios", donde la irracionalidad de la lucha cruenta entre seres humanos es explicada con la lógica oculta en sus propósitos económicos y geográficos.

Así las cosas, cuando los intereses desbordan a los principios "la primera víctima de la guerra es la verdad", haciendo difícil discernir a la luz de la información disponible el complejo entramado que lleva a los estados a elegir la opción de la guerra.

No he tenido la experiencia de la guerra, pero sí la de compartir mi vida con alguien que tuvo el privilegio, no sólo de estudiar el Arte de la Guerra, sino la experiencia de haberla vivido.

La Guerra, ese fenómeno político y social que desborda la razón, dejó en mí valiosas enseñanzas; pero también profundas heridas en mis sentimientos.

Es por ello que ahora pese a que han pasado 22 años desde la histórica recuperación de las ISLAS MALVINAS y cuando el juicio racional todavía no puede desprenderse de los apasionamientos, de visiones subjetivas y no pocos intereses, resulta necesario una profunda reflexión, para que, sin suprimir las diferencias de opinión, podamos evaluar correctamente y en su integralidad la grandeza de esta gesta.

Intentaré entonces hoy, desde esta banca y luego de haber conformado una hermosa familia, llevar mi recuerdo, con humildad, con sencillez, pero con una emoción que se mantiene vigente, pese al paso de los años, a los difíciles días de ese otoño de 1982 que, a no dudarlo, ha marcado profundamente el devenir de mi vida y la de muchos Argentinos.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



Pero más allá de este merecido homenaje, creo que tenemos que hacer un homenaje más trascendente, que es el de luchar seriamente entre todos por la recuperación de Malvinas.

Tenemos un hito fundamental. En la reforma constitucional de 1994 hemos establecido la piedra basal de lo que debe ser una verdadera política de Estado para la recuperación de las islas Malvinas. Allí hemos ratificado nuestros derechos de soberanía. Hemos hablado de que la recuperación constituye un mandato irrenunciable para todos los argentinos y que lo haremos dentro de los principios del derecho internacional, respetando el modo de vida de los isleños. Estas son las coordenadas de nuestra acción.

Esta es una oportunidad para ratificar que la recuperación de las islas Malvinas debe constituir una verdadera política de Estado, en la que no haya diferencias de banderías políticas. No podemos tener diferencias políticas a la hora de recuperar los legítimos derechos sobre Malvinas. Este debe ser, seguramente, el mejor homenaje que podamos rendir a nuestros caídos en la heroica gesta de recuperación de Malvinas.

Es por eso que, en ocasión de este nuevo aniversario, nos debemos convocar todos los argentinos para que hagamos de la recuperación de Malvinas una causa común, detrás de la cual estemos todos encolumnados, porque es la única forma en que podremos conseguir ese propósito.

Señor Presidente, cuando se parte para la guerra el soldado experimenta un sentimiento ambiguo, por un lado el dolor de alejarse de sus seres queridos y por el otro una fuerza incontenible le brota del fondo del corazón diciéndole que ha llegado el momento para el cual se preparó toda una vida.

Es por ello que hoy, con la perspectiva que proporcionan los años, creo que aun para un soldado, recordar el heroísmo, la valentía, el respeto, la amistad, pueden ser más valiosos que el hecho bélico en sí.

Quisiera entonces rescatar en la fundamentación de este proyecto de declaración de interés provincial algunas virtudes de Veteranos de guerra quizás olvidados. Donde Algunos ya no están junto a nosotros pero que su ejemplo seguirá vivo en nuestra memoria.



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
**FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL**

Quienes como ciudadanos asumimos el compromiso de mantener siempre latente, en las futuras generaciones, un sentimiento de gratitud y respeto a los Veteranos de MALVINAS, Tenemos la enorme responsabilidad de no deplorarlas, ni maldecirlas, sino comprenderlas.

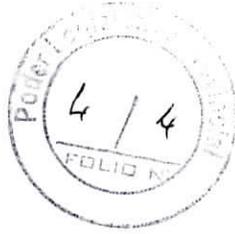
Deseo finalmente, solicitar a mis pares el acompañamiento del Presente proyecto de resolución de interés provincial la vigilia que los veteranos de guerra llevan adelante desde hace 10 años, en la ciudad de Río Grande en recordación a los caídos en la gloriosa gesta de Malvinas. Expresando nuestro sentido homenaje a nuestros compatriotas que perdieron la vida luchando por nuestros derechos, a sus familiares que sintieron en carne propia el dolor por la pérdida de sus seres queridos, a los mutilados y heridos que viven sufriendo las consecuencias del combate y el respeto a todos los que lucharon con valor y patriotismo.



**PATRICIA PACHECO**  
Legisladora  
Frente Unidad Provincial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la vigilia que con motivo de la conmemoración del 2 de Abril y de los caídos en la gesta de Malvinas, realizan desde hace 10 años los integrantes del **Centro Veteranos de Guerra MALVINAS ARGENTINAS** junto a la comunidad de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*de Río Grande.*

*el centro de ex combatientes de Malvinas Uruguay*

*que vienen realizando y el centro de ex combatientes de Tierra del Fuego*

PATRICIA PACHECO  
Legisladora  
Frente Unidad Provincial